

hasta tenerlo casi concluido, impidiéndole terminarlo, las interrupciones ocasionadas por trabajos de más importancia que reclamaron toda su atención, y la necesidad de retocar despues lo escrito, en vista de los adelantos hechos con posterioridad.

Sus deberes como Conciliario de la Academia, le merecian una parte no pequeña de su atención y de su tiempo, sobre todo cuando se ocupó de formar el nuevo plan á que este Establecimiento debió sujetarse, introduciendo las mejoras de que era susceptible, en desempeño de la comision con que lo distinguió la Junta Superior de Gobierno conforme al acuerdo tomado en la sesion del 8 de Febrero de 1844.

La ley que regia y reglamentaba el importante ramo de la Instruccion Pública, lo colocaba bajo la vigilancia de una Junta especial, denominada Junta Directiva General de Estudios: muchos eran los requisitos que debian concurrir en las personas encargadas de formarla; y el Sr. Velazquez, que en tan alto grado los reunia, fué llamado á ocupar allí un puesto á propuesta en terna de ella, y por nombramiento expreso de la Secretaría de Justicia, fecha 4 de Julio de 1845.

Por esa época se organizó con el nombre de "Gimnasio Mexicano" un establecimiento científico. En Junta General celebrada el 15 de Junio de 1844 para la organizacion de este plantel de instruccion, se resolvió que la Junta de Gobierno y

los Presidentes de sus respectivas secciones, se reunieran para nombrar los catedráticos respectivos, á cuyo mandato dieron cumplimiento el 8 de Setiembre de 1845.

Entre las cátedras fundadas se encontraba la de Zoología y principios generales de Geología, para cuyo desempeño el Sr. Velazquez fué designado por unanimidad, y el 13 inmediato se le expidió su nombramiento.

Su asiduidad en la asistencia á sus clases, la precision en sus lecciones, el empeño con que procuraba hacerlas fructuosas, sus fecundas é ilustradas iniciativas en favor de la instruccion y los adelantos de su Colegio, su actividad que lo hacia parecer infatigable y demas cualidades que lo adornaban y que todos le reconocian, lo hicieron acreedor á una distincion harto honrosa y en el mismo grado merecida: la ley á que el Colegio de Minería se hallaba sujeto en su organizacion, en su disciplina y en su marcha, autorizaba al Director para nombrar, durante un mes, el Profesor que debia sustituirlo en caso de ausencia, y el Sr. Tornel lo designó para esta honrosa sustitucion, el 30 de Diciembre de 1845, quedando pocos dias despues, con el carácter de Interino, al frente de un Colegio al que más tarde habia de prestar servicios de consideracion en este puesto, que estaba llamado á ocupar en propiedad.

El 1º de Mayo de 1846 fué nombrado Diputado por la clase administrativa, y desde la primera

junta preparatoria verificada el día 21, se presentó en el Parlamento con las mismas cualidades que lo habían dado á conocer en el Ejército, en el Campo, en la Oficina, en el Gabinete, en las Academias, en las Aulas y en todas partes en que había tenido ocasion de prestar sus servicios.

La ley de 3 de Octubre de 1843, que con diferentes motivos hemos citado, sujetaba la direccion y vigilancia técnica de los estudios del Colegio de Minería, á una Junta, llamada Junta Facultativa, formada por eleccion hecha en Junta General entre los Profesores de Ciencias. En la eleccion hecha el 7 de Enero de 1847, el Sr. Velazquez resultó electo Primer Vocal; y habiendo en esos dias quedado vacante la Direccion por ausencia temporal del Director, el Ministerio de Relaciones Interiores y Exteriores lo nombró para servir interinamente este cargo, con fecha 16; y uno de sus primeros pasos en este importante puesto, fué solicitar en favor del Establecimiento, la proteccion y los auxilios de la Junta de Fomento y Administrativa de Minería, en una concisa y razonada exposicion que le presentó con fecha 20. Su influencia ilustrada y benéfica se hizo sentir en su Colegio, no obstante el poco tiempo que estuvo á su frente; pues el Director propietario volvió á ocuparlo el mes de Abril inmediato.

El 9 de Agosto de 1848 recibió el nombramiento de Individuo de la Junta General de Estudios, para ocupar el lugar que en ella dejó vacante la

ausencia del Sr. D. Manuel Baranda; y en este puesto, que ya ántes había ocupado interinamente, hizo sensibles sus importantes trabajos, iniciando un pensamiento á todas luces útil, trascendental y benéfico.

Basta el más ligero exámen de nuestro extenso territorio, para comprender la importancia que tiene en él la Agricultura: diferencias notabilísimas de altura, de clima, de vegetacion, de estado de humedad, de formaciones geológicas que determinan diferente composicion en las tierras, y otras igualmente numerosas, por presentarse en todos los detalles, están indicando la posibilidad de otras tantas producciones, cuya posibilidad constituye una ventaja positiva.

Pero es un hecho que ni esta ventaja puede obtenerse ni aquellas diferencias pueden apreciarse, sin poseer los conocimientos facultativos que sólo puede dar una sólida instruccion adquirida en una metódica, racional y bien entendida enseñanza.

Penetrado de estos principios, y tomándolos como base para fundar su iniciativa, propuso á la Secretaría de Relaciones la creacion de una Escuela de Agricultura: aprobado este benéfico pensamiento, se le encargó la formacion del proyecto respectivo; y aunque marchando con lentitud y sufriendo las demoras que son consiguientes en estos trabajos, tuvo la satisfaccion de ver realizado su pensamiento, pues la enseñanza agrícola quedó definitiva-

mente establecida en el Colegio de San Gregorio el 15 de Marzo de 1850.

Formaba, naturalmente, parte de esta enseñanza, la de la Zoología y Geología, que le fué encomendada, y que sirvió con tanta eficacia como desinterés, pues no recibió sueldo, sino simplemente una gratificación insignificante. La Junta del expresado Colegio, con fecha 21 de Marzo, le envió una honrosísima comunicación, en que le expresa su gratitud por estos servicios.

El decreto de 9 de Octubre de 1848 creó unas plazas de ingenieros civiles, para cuya opción señalaba determinadas condiciones: conforme á la convocatoria respectiva, el Ministerio de Relaciones recibió quince expedientes, para cuyo exámen, así como para el de la instrucción de los interesados, se formó una Junta, en la que, como en todas las comisiones análogas, figuró el nombre de Velazquez de Leon al lado de los del General D. Luis Tola y el Ingeniero D. Antonio del Castillo.

Su ilustración, su prudencia, su tacto y su patriotismo, lo designaban como una de las personas más apropiadas para las comisiones delicadas; y así el 22 de Diciembre de 1848, la Secretaría de Hacienda le dió la de que, asociado al Sr. D. Manuel Eduardo Gorostiza, examinara las reclamaciones presentadas por Gustavo Desaché, á causa de los perjuicios que le causó el naufragio de la barca francesa "Anax" en la que conducía cuatro mil quintales de pólvora de guerra.

La Junta Directiva de Estudios, el 16 de Abril de 1849 lo propuso en terna para cubrir la vacante que en ella dejaba la ausencia del General D. Pedro García Conde; y el Ministerio de Relaciones, aceptando esta propuesta, le extendió con fecha 19 el nombramiento respectivo.

Todas las corporaciones que procuraban el acierto, se disputaban sus luces; y el Consejo Superior de Salubridad de México, el 14 de Mayo de 1849, le extendió el diploma de Socio Honorario, y el 29 de Julio del mismo, fué electo Regidor, entrando el inmediato 31 á formar parte del Ayuntamiento.

El 23 de Marzo de 1849 sufrió México una de esas pérdidas que desde el primer golpe de vista se presentan como irreparables, y de las que apesar del trascurso del tiempo no es posible dejar de resentirse, en la infausta muerte del sabio mineralogista D. Andrés Manuel del Rio.

La sociedad toda entera demostró su duelo por pérdida tan dolorosa; y el Colegio de Minería, que le era deudor de tan importantes servicios, le consagró el 31 de Mayo siguiente una sencilla pero digna ovación en una solemnidad científico-literaria, en la que se pronunciara el Elogio Fúnebre de tan ameritado Profesor.

Delicada era la elección que habia de designar al catedrático que ocupara la tribuna, para constituirse intérprete de los sentimientos de tan respetable Cuerpo, y analizar la carrera científica de

un sabio de los más eminentes de su época. Delicada, repetimos, era esta elección, pero no difícil, pues allí estaba Velazquez de Leon para hacerla fácil. Fué, en efecto, nombrado para este importante discurso, que es, entre sus escritos, uno de los trabajos que más le honran.

Después de adquirir con una laboriosidad que sorprende todos los datos conducentes á su desempeño, examina, con una ojeada en que le sigue desde la cuna hasta el sepulcro, la vida de su héroe; detalla su educación literaria, sin dejar solución de continuidad en su completa reseña, y señala los establecimientos en que estuvo, los ramos que cursó, los sabios que le acompañaron y los Profesores que le dirigieron; analiza su carrera científica, llamando la atención sobre sus principales trabajos; traza un cuadro bibliográfico de sus obras y de sus escritos, sometiéndolos á una crítica imparcial é ilustrada, envolviendo en los más merecidos elogios las más lógicas consecuencias; pone en relieve sus virtudes privadas de las que presentó numerosos ejemplos, y hace resaltar el acendrado amor que profesó á México, que consideró como su patria adoptiva.

Los que tuvieron la fortuna de escuchar aquel interesantísimo discurso, en la forma literaria sobrio, pero en la esencia lleno de ciencia, de doctrina, de enseñanza, de sentimiento, de erudición y de datos, se olvidaron por un momento del héroe para admirar al narrador; y cuando éste abandonó

la tribuna académica, que á tan notable altura había elevado, fué objeto de las más entusiastas y merecidas felicitaciones.

Todos los diarios de la época honraron sus columnas con la inserción de este Discurso; el Tribunal de Minería mandó imprimirlo por separado, y circuló con profusión no sólo en nuestro país, sino en el extranjero, donde el Sr. del Rio era tan conocido como estimado.¹

Recorriendo la historia de las ciencias en México, y buscando las causas que más eficazmente han influido en su desarrollo y adelantos, el exámen ménos minucioso nos presenta á la Sociedad de Geografía y Estadística contribuyendo, en una escala no pequeña, á este noble y elevado fin en el desempeño de su patriótica misión.

El primero de los trabajos á que consagró sus esfuerzos fué el relativo á la formación de la Carta General de la República, para lo que se dedicó á reunir y desde el principio logró coleccionar un número respetable de datos.

Pero estos datos, en su representación puramente gráfica, poco dicen respecto del clima, de la producción, de la naturaleza, de la formación geológica, del número de habitantes y de otros muchos pormenores referentes al país representado en el dibujo.

¹ En el núm. 50 del tomo X de *El Minero Mexicano*, correspondiente al 7 de Febrero de 1884, está reproducido este Discurso, páginas 592—596.

jo: era preciso acompañar una Memoria que llenando tantos vacíos, diera á conocer á la República bajo el punto de vista que le es propio.

No pudo ocultarse esta necesidad á la ilustracion de la Sociedad de Geografía, así como tampoco la del talento, instruccion, laboriosidad, constancia, actividad, circunspeccion, recto criterio, erudicion y demas circunstancias que eran otros tantos requisitos indispensables para llenarla. Bastó la dificultad de encontrar persona que los reuniera, para indicar al socio que en tan alto grado los atesoraba; y por una resolucion unánime de tan docta corporacion, el Sr. Velazquez, por nombramiento que se le expidió el 25 de Noviembre de 1850, fué comisionado para escribir la Memoria mencionada.

Favorecido este trabajo por el empeño decidido de la Sociedad y por la proteccion que le dispensó el Gobierno en 1851, pudo concluirse la Carta General, Atlas y Portulano de la República; pero la falta de fondos hizo irrealizable su publicacion, apesar de los esfuerzos de la Sociedad para lograrla; pues aun remitió los originales á los Estados Unidos y despues á Europa con el objeto indicado, que al fin no pudo conseguirse.

Una de las principales cuestiones con que la ilustrada Sociedad de Geografía llamó la atencion del Gobierno, y cuya solucion llenaba una necesidad administrativa y social, era la relativa á la organizacion de pesos y medidas; para resolverla, el Ministerio de Relaciones, el 28 de Marzo de 1853,

nombró en Comision á los Sres. Velazquez de Leon, Luis Varela y General Luis Tola, quienes en un luminoso dictámen, redactado por el primero, lo desempeñaron en términos tan satisfactorios, que les valió un voto de gracias que les dió el Gobierno con fecha 14 de Abril.
